

Acta N° 040/2019

Resolución 373/2019

Las Piedras, 01 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda (Barraca Dafe) Rut: 214803890012, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos, ya que los materiales son: 1 vaina para sthil de 25 dientes (Gestión Ambiental, camión de poda), 1 cadena motosierra (Gestión Ambiental, camión poda), 10 bolsas de portland (Barrio Santa Isabel), 1 cisterna exterior pvc (baño de PTC), 200 precintos negros (Escuela Artigas), 10 bolsas de portland (Barrio Obelisco.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

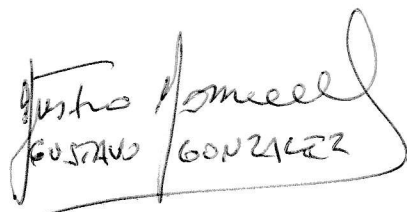
RESUELVE:

1)- Aprobar el gasto de \$11.600 (Once mil seiscientos pesos uruguayos), para la empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:



Concejal:

Concejal:

Concejal:

